El Notario Cuarto de Ibagué
CERTIFICA:
Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original que he tenido a la vista.
30 SET. 2009
Ibagué,
LUIS FERNANDO CALDERÓN
NOTARIO CUARTO

La República de Colombia

y en su nombre, el

Colegio Cooperativo del Espíritu Santo

Girardot - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución N° 000601 del 16 de Junio de 1994

Confiere a:

Diego Fernando Rodríguez Jiménez

Identificado (a) con T.I. N° 800928-02969 de Gdot

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Gloria Medina de Gómez
Rectora

Flor María Perdomo Tribe
Secretaria

Dado en Girardot, Cundinamarca, a 29 de Noviembre de 1997.

No requiere Registro, Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994, Expedido en el Ministerio de Educación Nacional.